



Apoyando a los Niños de California

Cesiones de Salario para el Mantenimiento de Hijos



Departamento de Servicios de
Mantenimiento de Hijos

¡Puntos importantes!

- Su empleador está autorizado a cobrar hasta \$1.50 como tarifa administrativa por cada deducción efectuada.
- Usted puede discutir el monto que debe presentando la documentación respectiva a la corte.
- Usted cuenta con un plazo de 10 días a partir de la fecha en que recibió la cesión de salario para discutir la cifra adeudada ántes de que la primera retención del salario se ponga en efecto.
- Una vez que la agencia local de mantenimiento de hijos reciba de su empleador sus pagos de sustento al niño, será enviado a la parte con custodia (patria potestad) en un plazo de dos días hábiles.
- El no pagar el mantenimiento al niño es un delito. Si usted intencionalmente abandona su trabajo para evitar pagar el sustento al niño, puede considerarse que cometió un desacato al tribunal.



*El Departamento de Servicios de
Mantenimiento de Hijos de California
no proporciona asistencia legal
a padres o tutores.*



*Arnold Schwarzenegger, Governor
State of California*

*Kimberly Belshé, Secretary
California Health and Human Services Agency*

*Greta Wallace, Director
Department of Child Support Services*

1-866-249-0773 (llamada gratis)
TTY 1-866-223-9529 (llamada gratis)
www.childsup.ca.gov

PUB 250 SP (7/06)



¿Qué es una Cesión de Salario?

Una cesión de salario, también llamada *Orden/ Aviso de Retención de Ingresos para el Sustento al Niño*, obliga al empleador a deducir del cheque de pago del sueldo del padre un monto específico con el fin de cubrir el sustento del niño, del cónyuge o ayuda médica. El monto correspondiente a la cesión salarial se define según lo estipulado por la orden judicial más reciente; sin embargo, dicho monto puede ser aumentado si el último sustento vencida también ha aumentado.

¿Por qué tengo una Cesión de Salario?

Las leyes federales y estatales requieren de una cesión de salario en casi todos los casos donde esté involucrada una orden por sustento al niño. Las cesiones de salario se ordenan incluso aunque los pagos se estén efectuando con normalidad. Una cesión de salario ayuda a los hijos a obtener su sustento en un plazo oportuno. Las cesiones de salario también pueden ser útiles al proporcionarle un registro exacto de los pagos.

¿Cuánto tiempo dura la Cesión de Salario?

Las cesiones salariales permanecen vigentes hasta que ya no existan órdenes por sustento al niño o deudas atrasadas.

¿Puedo ser despedido de mi trabajo si tengo una Cesión de Salario?

No. Contra por la ley que un empleador despida a los empleados por tener una cesión de salario. Si piensa que ese es su caso, usted podría consultar con un abogado.

¿Está mi empleador obligado a seguir la cesión salarial?

Sí. Una cesión salarial es un documento legal que se notifica a su empleador. Si el empleador no sigue esas instrucciones, se puede considerar que cometió un desacato al tribunal.

¿Qué sucede si mi empleador deduce los pagos pero yo no recibo el crédito?

Su empleador ha recibido instrucciones para procesar cesiones salariales. Aunque su empleador está obligado a deducir y enviar pagos a su nombre, usted es responsable de asegurarse de que los pagos lleguen a la agencia local de mantenimiento de hijos en un plazo oportuno.

Revise los estados de cuenta sobre el sustento al niño y guarde los talones de pago salarial para verificar que está recibiendo el crédito correcto. En caso de problemas, contacte a su agencia local de mantenimiento de hijos inmediatamente.



¿Cuánto pueden retener de mi cheque de salario?

Generalmente, hasta un 50% de su salario neto puede retenerse para cubrir el pago de sustento al niño. Hasta un 65% en circunstancias especiales. Si el monto total de su orden por sustento al niño es más de un 50% de su ingreso neto, su obligación de sustento no estará completamente cubierto.

Usted será responsable de pagar la diferencia. Si su orden por sustento supera el 50% de su ingreso neto, es posible que usted cumpla los requisitos para poder pedir un cambio en dicha orden. Solicite a su agencia local de mantenimiento de hijos local que revise su caso.



¿Qué sucede si cambio de trabajo?

Debe notificar a la agencia local de mantenimiento de hijos cada vez que cambie de trabajo. También debe informar a la misma agencia si se queda sin trabajo.

Aunque no esté trabajando, está obligado a hacer los pagos respectivos cada mes.

Usted debe informar inmediatamente a su agencia local para modificar la orden para mantenimiento al niño.